

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

SEGÚN RESOLUCION N° 0082-2018-JNE.



## MOVIMIENTO REGIONAL PODER ANDINO - PROVINCIA DE MOHO

**PERIODO 2019-2022**

**DISTRITO : MOHO**

**PROVINCIA : MOHO**

**DEPARTAMENTO : PUNO**

## **PRESENTACIÓN**

El Movimiento Regional Poder Andino, pone a consideración de la sociedad civil de la provincia de Moho, el presente **“Plan de Gobierno Municipal”**, el mismo que se ha elaborado en base a la concertación y los talleres de priorización que ha efectuado el Equipo Técnico del movimiento regional poder andino-provincia de Moho, cuya finalidad principal es plantear nuestra propuesta de Gobierno Municipal para el período 2019-2022, en donde proponemos nuestra alternativa de desarrollo, basado en el enfoque de Desarrollo Humano y los saberes productivos de nuestros antepasados “aymaras”, enmarcado en un mundo globalizado y competitivo; el centro de atención de nuestra propuesta es mejorar la calidad de vida del ser humano y frenar la migración de la juventud que continuamente abandona la provincia de Moho, a consecuencia del desempleo esta propuesta pretende lograr un cambio de nuestra situación social generando mayor oportunidad de trabajo implementando una gobernabilidad de la mano con el pueblo Moheño de esta manera combatir con la corrupción eliminar la burocracia.

En estos tiempos la población necesita de una oportunidad para poder estabilizarse y resolver el problema social, el movimiento regional poder andino- provincia de Moho, plantea alternativas de trabajo generados a partir de una buena gestión municipal, puesto que los recursos por fuentes de financiamiento de la entidad no serán suficientes para satisfacer todas las necesidades de los hermanos y hermanas prioricen en sus centros Poblados, comunidades, Parcialidades y Sectores.

Además, nuestra propuesta es dinamizar las tareas de desarrollo en los sectores de educación, salud, turismo y agropecuario cuyo impulso debe repercutir dentro de las actividades socioeconómicas y culturales en esta parte del país como es la provincia de Moho.

Para implementar con eficacia este plan de gobierno requerimos el apoyo de todos los hermanos y hermanas de la provincia de Moho, quienes serán los pilares para poder alcanzar un desarrollo económico social.

## **I. ANTECEDENTES GENERALES**

### **1.1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO**

El Plan de Gobierno Municipal del periodo 2019-2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales de la Provincia y describe las líneas de política que el Comité Municipal llevará a cabo para avanzar y otorgar las alternativas de solución.

El Plan de Gobierno Municipal 2019–2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Provincial de Moho, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

### **1.2. DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO**

EL PLAN DE GOBIERNO PARA LA PROVINCIA DE MOHO propuesto para el período de Gobierno 2019 – 2022, persigue los siguientes objetivos:

Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.

Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad de Moho, en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.

Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el corto plazo, mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que, como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la Corporación Municipal.

### **1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de Moho para el período 2019–2022 parte de la concepción de que la planificación es un proceso de diálogo y acciones.

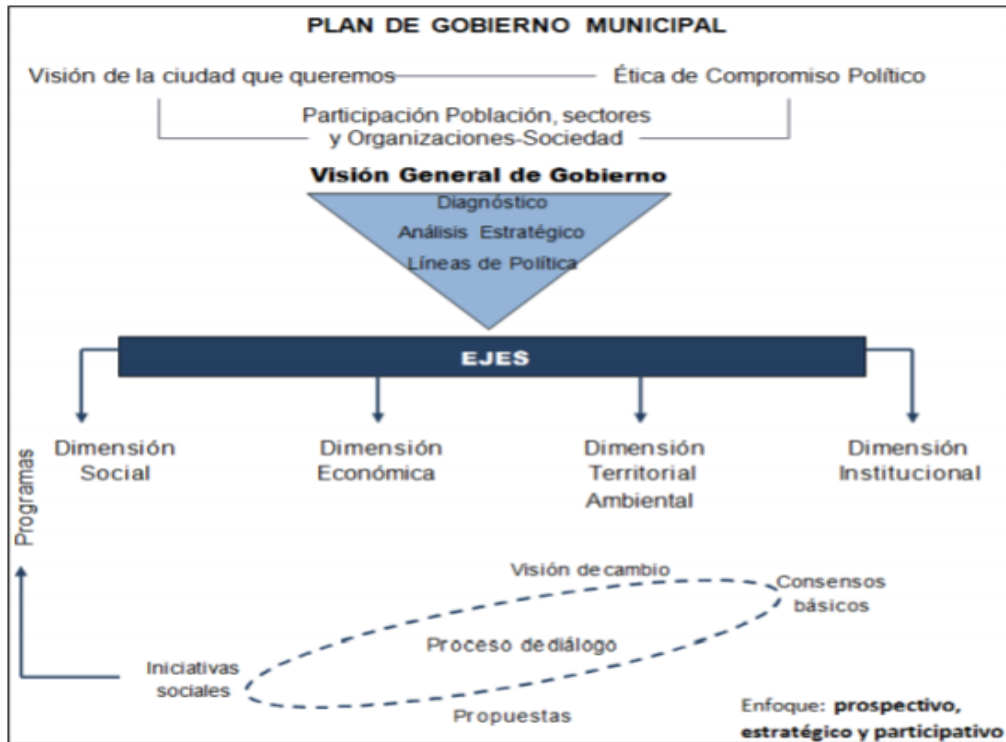
Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación de la Provincia de Moho. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la municipalidad, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

Un clima logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende, en la implementación del plan de gobierno municipal el que tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima.

Asimismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel regional, nacional e internacional.

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de Moho para el período 2019–2022 se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las del territorio, la asignación de objetivos estratégicos la elaboración de una estrategia local de desarrollo y la recomendación de acciones específicas en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.

El proyecto de la Provincia consensuado da forma al Plan de Gobierno Municipal para el Provincia de Moho para el período 2019–2022, que es presentado a la ciudadanía conforme a la ley por el candidato para el Desarrollo de la Provincia, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.



## II. PRINCIPIOS, VALORES ESTRATEGIA DE DESARROLLO

### PRINCIPIOS Y VALORES

Nuestra acción Municipal estará enmarcada en estos Principios y valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en una Provincia segura, ordenada y con bienestar:

#### PRINCIPIOS:

**La Dignidad de la Persona.** - Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

**El Bien Común.** - Que es el bien de todas las personas y de cada una incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).

**La Subsidiaridad.-** Que exige a la Municipalidad Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

**La Solidaridad.-** Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

**La Participación.-** Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal con miras de contribuir al bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

### **VALORES**

- **La honestidad.** Supone que como personas debemos decir siempre la verdad. No significa ser hirientes, ya que la honestidad debe ir acompañada siempre de otro valor fundamental que es el respeto. Ser honesto significa ser objetivo, hablar con sinceridad y respetar las opiniones de otras personas.
- **La sensibilidad.** Debemos ser sensibles ante otras personas. Esto nos permitirá ayudar, ser compasivos, utilizar la empatía y entender el dolor ajeno. Una persona sensible comprende las miradas y los gestos más allá de las palabras y sabe cuando otra necesita algo.
- **La gratitud.** Estamos acostumbrados a un mundo que se mueve muy deprisa. Nos quejamos de lo que no tenemos o de lo que tenemos sin darnos cuenta de que debemos ser agradecidos, pues en nuestra vida hay muchos motivos para la alegría y para decir “gracias”.
- **La humildad.** Nos permite conocernos a nosotros mismos, saber que tenemos defectos y aceptarlos, entender que siempre se puede sacar una lección de todo lo que ocurre a nuestro alrededor.

**La prudencia.** En la vida, actuar con prudencia significa saber evaluar los riesgos y controlarlos en la medida de lo posible. Es importante ser prudente cuando no se conoce a otra persona o cuando no se sabe cuáles son las circunstancias de un caso.

**La Justicia.-** Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

**La Igualdad Social.-** Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

**La Paz.-** Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

### III. DIAGNOSTICO, ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

#### 3.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

##### **FECHA DE FUNDACION DE LA PROVINCIA**

La Provincia de Moho fue fundada como capital de provincia en el año 1991.

##### **DISPOSITIVO DE CREACIÓN**

Ley N° 25360.

##### **LOCALIZACION**

La provincia de Moho es una provincia del Perú, situado en el departamento de Puno; se ubica en las faldas del gran apu “calvario” en una quebrada muy cercana del lago Titicaca (orilla noreste), al abrigo de los fuertes vientos, lo que le brinda un clima suave. Moho es conocido como “el jardín del altiplano” por el clima tropical diversas flores prosperan durante todo el año.

Está situada a 3882 m.s.n.m. y a 15° 21’27” de latitud sur y 69°29’57” de longitud oeste. Limita al norte con la Provincia de Huancané, al este y sur con el lago

Titicaca, y al sur oeste con Bolivia. Provincia de Moho está ubicado al norte del Departamento de Puno, Republica del Perú a 40 km de la Provincia de Huancané en la frontera con Bolivia. de Huancané en la frontera con



### **ALTITUD**

En promedio la Provincia de moho se encuentra a una altitud que oscila desde los 3810 m.s.n.m. hasta 4200 m.s.n.m.

### **TERRITORIO**

La superficie total de la Provincia es de 494.36 Km. Incluyendo los tres distritos que forman parte de la Provincia de Moho.

### **LIMITES**

- NOR OESTE : Distritos Vilquechico y Rosaspata de la provincia de Huancané
- SUR Y SUR ESTE : Distritos de Tilali y Conima.
- ESTE : Distrito de Huayrapata.
- SUR ESTE : República de Bolivia.



SUR OESTE : Lago Titicaca.

### **FLORA Y FAUNA**

En su área presenta una gran variedad de flora y fauna silvestre entre ellas tenemos: hierbas aromáticas, medicinales, gramíneas, pastos naturales, arbustos y árboles.

En su fauna tenemos entre las principales aves silvestres: choccas, patos, zambullidores, etc. vicuñas vizcachas zorros.

### **3.2. CONTEXTO HISTÓRICO**

La provincia de Moho está ubicado al norte del departamento de Puno, Republica del Perú, a 40 Km. De la provincia de Huancané en la frontera con Bolivia con su departamento de La Paz, tiene también el nombre de “Jardín del Altiplano” pero en realidad Jardín es la palabra que posee que significa Semilla de Semillas, tiene mayor contenido Ontológico. El pueblo de Moho goza durante todos los años de hermosas flores por estar abrigado de cerros y favorecido por un clima templado.

### **ORIGEN DEL NOMBRE DE MOHO**

Como todo pueblo, los orígenes de su nombre se remontan históricamente a un topónimo, lo que caracteriza como signo de identidad. Existen varias teorías al respecto. Sin embargo, las investigaciones científicas que más se aproximan a la realidad son:

Proviene del término aimara “Muju” igual significa almacén de semillas, por las diferentes variedades de semillas luego denominado Moho.

Proviene de término aimara Muquí que significa encima de una colina, se ajustan al aspecto geográfico de su formación, luego llamándole Moho.

Las tercera Hipótesis es que en el lugar de la población abunda la planta silvestre llamado MuniMuni, luego denominándolo Moho.

### **CREACION COMO DISTRITO**

El distrito de Moho, fue creado en la época de la independencia en el año de 1824, durante el gobierno del libertador Bolívar perteneciendo a la intendencia de Puno, a partir de 1827 llegó a pertenecer a la provincia de Huancané.

### **CREACION COMO CAPITAL DE PROVINCIA**

El Pueblo histórico de Moho ha logrado por el esfuerzo y clamor de sus habitantes como capital de provincia creado con la ley N° 25360 de la fecha de 1991 durante el gobierno del Ing. Alberto Fujimori conformado por cuatro distritos.

Moho Capital Moho

Conima Capital Conima

Huayrapata Capital Huayrapata

Tilali Capital Tilali

### **LA CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO SAN PEDRO DE MOHO**

Fue construido en los tiempos coloniales, en la fecha está tallada en el año 1807, es una estructura clasificada como monumento histórico debido a su belleza del interior.

El templo de Moho ya estuvo edificado a principios del siglo XVII regentado por doctrina de clérigos de esa época. Se sabe que en la segunda mitad del siglo XVI los templos en el Altiplano fueron edificados a la indicativa de la orden de dominicos como casa de la iglesia de Pomata, o de la orden de jesuitas, en caso de los templos de Juli, los jesuitas se establecían en Juli en 1576, habían llegado al Perú en 1568. Un estudio arquitectónico corporativo nos proporcionaría a la orden que participó

La ubicación de Moho y Conima se halla situado en la actual línea fronteriza de Perú y Bolivia, teniendo importancia en el año 1573 cuando durante la visita del Virrey Toledo, consta que la encargada fue la propiedad doña María Monroy Navarro. En aquel entonces Moho estaba comprendido de 1635 indígenas, con 60 tributarios, 219 aymaras, y 145 urus, sin embargo a fines del siglo XVIII

hicieron una reconstrucción, se encuentra tallado Gálvez la portada del templo se refiere al autor que teniendo la documentación que localizamos, el antiguo templo se cayó hacia 1767, el encargado era el párroco don Antonio Araya en el lado derecho del crucero estaba ubicado el altar del párroco San Pedro con imagen de Tiara y lienzos de la encarnación, de la venida del espíritu Santo y la última Cena.

### **3.3. CONTEXTO PROVINCIAL**

#### **CREACION COMO DISTRITO**

El distrito de Moho fue creado en 1824, durante el gobierno dictatorial de Bolívar. Hasta 1991 perteneció a la provincia de Huancané. Moho es la sede, situado en la parte central de la provincia de Moho, entre la ribera del Lago Titicaca y la frontera con Bolivia. Linda al norte con la Provincia de Huancané, distritos de Vilque Chico y de Rosaspata; al sur con los distritos de Conima y Tilali; al este con Bolivia y al oeste con el lago Titicaca.

Moho es el único distrito del altiplano del Collao capaz de producir artículos de climas templados; entre sus cultivos merecen destacarse ciertos árboles frutales, sobre todo manzanos y guindas, hortalizas y especialmente flores (pensamientos), que se comercializan en Puno.

#### **CREACION COMO CAPITAL DE PROVINCIA**

El Pueblo histórico de Moho ha logrado por el esfuerzo y clamor de sus habitantes como capital de provincia creado con la ley N° 25360 de la fecha de 1991 durante el gobierno del Ing. Alberto Fujimori conformado por cuatro distritos.

<b>PROVINCIA</b>	<b>DISTRITOS</b>
MOHO	MOHO
	CONIMA
	HUAYRAPATA
	TILALI

### 3.4. DIAGNOSTICO POR DIMENSIONES

#### PROPUESTAS POR DIMENSIONES

<p><b>PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN</b></p>	<p><b>SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN</b></p>	<p><b>METAS PROPUESTAS EN EL PLAN</b></p>
<p><b>1. DIMENSIÓN SOCIAL</b></p>		
<p>-bajos indicadores de evaluación de la calidad de educación básica.</p> <p>-Inadecuada atención en educación superior tecnologica</p>	<p>. -Implementarse y adecuarse al nuevo curriculum nacional por el enfoque de competencias y el PCR (proyecto curricular regional).</p> <p>-Creación de un centro de formación profesional superior tecnológica. Con implementación de equipamiento de máquinas y herramientas en especialidades tecnológicas</p>	<p>-Elaboración de Proyectos para mejorar la calidad educativa y logro de Aprendizaje. Y el 90 % de infraestructura implementada.</p>
<p>-Habitabilidad inadecuadas, precarias condiciones en las viviendas, cuyos altos índices de hacinamiento familiar es el 70 %, y la población no cuenta con los servicios básicos adecuados como agua apta para el consumo humano, desagüe y electrificación</p>	<p>-Priorizar y ejecutar obras de Saneamiento básico rural,</p> <p>- implementación de sistemas de riego</p>	<p>-Ejecución de proyectos de salud y Saneamiento básico rural.</p> <p>-Disminuir la desnutrición en un 20% a nivel de la Provincia.</p>

<p>-Deficiencia en la tecnificación de la producción de sistemas de riego agropecuario.</p> <p>-Se observa alta tasa de desnutrición infantil.</p>	<p>-Capacitación de familias, sobre conceptos de familias saludables.</p> <p>-Implementar la gestión para disminuir la desnutrición infantil.</p>	
<p>-Inexistencia de la implementación del Plan Integral de Reparaciones-PIR; 40 % de afectados por la violencia socio política en la provincia, no reciben atención a sus demandas de reparaciones.</p>	<p>-Formular y ejecutar un Plan Integral de Reparaciones en la Provincia de Moho - CMAN</p> <p>Canalización de perfiles de proyectos formulados con enfoque en reparaciones, tanto colectivas como individuales.</p>	<p>-Formular un Plan Integral de Reparaciones en la Provincia de Moho y gestión de proyectos a CMAN</p>
<p><b>2. DIMENSIÓN ECONÓMICA</b></p>		
<p>Baja producción y productividad agrícola con escasos excedentes, 80% de la producción agrícola es de autoconsumo,</p> <p>Aplicación de tecnologías tradicionales ineficientes 90% de Agricultores sin asistencia técnica.</p>	<p>Capacitación en actividades productivas y manejo sostenible de recursos</p> <p>Introducción de tecnologías adecuadas a las Condiciones locales y enfoque agro ecológico Implementar un Programa de apoyo técnico a la producción.</p>	<p>Implementación de las escuelas de campo-ECAS en 50% de comunidades y anexos a nivel de la Provincia.</p>

<p>-Deficiente implementación de proyectos productivos.</p>	<p>-Implementación de proyectos productivos sostenibles que mejoren la economía familiar.</p>	<p>-50% de población con Acceso a proyectos productivos para mejorar la calidad de vida.</p>
<p>- deficiente calidad y rendimiento de cranzas, el 70% de la población ganadera son vacunos,ovinos.  Reducción permanente de la soportabilidad de pastos naturales Crianzas de baja calidad genética Alta incidencia de enfermedades y Plagas.</p>	<p>-implementación de mejoramiento genético con sistemas de inseminación en vacunos y ovinos.  Introducción de campañas de sanidad animal y pastos naturales, pisos forrajeros.</p>	<p>-Construcción de infraestructuras ganaderas, instalación de forrajes permanentes y temporales y sanidad animal.</p>
<p>-Limitada articulación territorial y comunicación entre las comunidades 50% de estas están desarticuladas vialmente y se comunican mediante caminos de Herradura.</p>	<p>-Construcción y mantenimiento de trochas carrózables y vías de acceso</p>	<p>-Mejoramiento y Mantenimiento de caminos vecinales y herradura.</p>
<p><b>3. DIMENSIÓN AMBIENTAL</b></p>		
<p>-Constante degradación de los suelos y desertificación que contribuye a la agudización de los cambios climáticos.</p>	<p>-Implementar actividades de producción e instalación de plantaciones forestales, producción y instalación de invernaderos tanto en hortalizas, flores , frutícolas y</p>	<p>-Ejecución de Proyectos de conservación de suelos y Forestación.</p>

	<p>plantas aromáticas.</p> <p>Implementación de acciones de preservación y manejo sostenible de los recursos naturales mediante</p> <p>-Ordenanzas y decretos de protección a los recursos en proceso de extinción.</p>	
<p>-Inadecuada disposición de los residuos sólidos, en la Provincia de Moho, y los centros poblados.</p>	<p>-Instalación y manejo de planta de tratamiento de residuos sólidos y micro rellenos sanitarios a nivel de centros poblados.</p>	<p>-Construcción de 01 planta de tratamiento de R. S. en Moho y rellenos sanitarios en Centros Pobldos, Comunidades y anexos.</p>
<p>-Tala indiscriminada de bosques naturales y quema de pastos naturales, deficiente gestión y manejo de recursos naturales,</p> <p>Escaza forestación y preservación de flora y fauna silvestre.</p>	<p>-implementación de un Plan de Manejo forestal de bosques naturales.</p> <p>-implementar un plan de Manejo sostenible de los recursos naturales.</p>	<p>-Elaboración del Plan de Manejo forestal de bosques naturales y conservación de fauna y flora.</p>
<p><b>4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b></p>		
<p>-Debilitamiento de las organizaciones sociales de Base OSB. En zona urbana y rural</p> <p>-Escaza participación de la</p>	<p>-Ejecución de proyectos sociales de fortalecimiento de capacidades para las organizaciones sociales de base, en seguridad En zona</p>	<p>-Elaboración de proyecto social de fortalecimiento de Capacidades para las organizaciones social de base. En zona urbana y</p>

sociedad civil en toma de decisiones en cuestiones sociales y culturales.	urbana y rural -Promover la participación en cuestiones sociales y culturales.	rural -Promover la presencia de Instituciones públicas y privadas para el desarrollo de la Provincia.
Precaria infraestructura y equipamiento tecnológicos (uso de internet y medios comunicativos) de las comunidades y centros poblados de Moho.	Fortalecimiento infra-Estructural, equipamiento tecnológico para las comunidades campesinas.	Equipamiento con tecnologías en la comunidades a nivel de la provincia

## **V.- PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

### **DESARROLLO URBANO Y RURAL.**

Implementaremos con políticas estratégicos de desarrollo para sector rural y urbano del ámbito Provincial.

#### **Urbano**

- Elaboración del Plan Maestro de la provincia de Moho
- Mejoramiento de las vías y accesos para un mejor transito de vehículos.
- Mejoramiento de parques y jardines.
- Mejoramiento de la infraestructura deportiva.
- Mejoramiento de la infraestructura urbana y apoyo en los distritos , centros poblados , comunidades y parcialidades.

#### **Rural**

- Mayor apoyo a los proyectos productivos de inversión agropecuaria.
- Mejoramiento de vías y accesos para la mejor comunicación.

### **SATISFACCION DE LAS NECESIDADES PRIMARIAS.**



- Generación de empleo, a través de los proyectos productivos.
- Mejoramiento de los servicios públicos de atención con calidad.
- Instalación con agua potable en las diferentes centro poblados, comunidades y parcialidades que no cuentan con este servicio.
- mejoramiento de la calidad de educación a través del compromiso de la gestión municipal.

### **LA MUJER, EL NIÑO Y LA JUVENTUD**

- Fortaleceremos el programa de Vaso de Leche con manejo transparente en favor de niños, madres gestantes, lactantes, ancianos y tebecianos.
- Promoveremos un plan provincial por la infancia como apoyo de la educación y salud infantil.
- Fortalecer la oficina de DEMUNA, para mujeres y niños víctimas de violencia familiar.
- 

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- Implementaremos un servicio de atención de quejas y necesidades del usuario que responda en forma rápida y efectiva en la búsqueda de solución de sus problemas.
- Impulsaremos la participación de la ciudadanía e instituciones representativas de la localidad en la planificación del desarrollo provincial a través de creación de los siguientes espacios de participación:
  - a.- Mesa de Concertación Provincial.
  - b.- La junta de participación de los centros poblados, comunidades y parcialidades
- Promoveremos la participación de la ciudadanía en gestión municipal en los Procesos de Presupuesto Participativo, Concejo de Concertación Local, concejo de Vigilancia.
- Impulsaremos la **Gestión de Agenda Municipal**, a nivel de barrios, comunidades, centros poblados

### **POLITICAS MULTI SECTORIALES**

#### **INTEGRACIÓN**

- Integraremos a todos los Centros Poblado, comunidades y parcialidades, como parte de la dirección de los destinos del desarrollo sostenible.
- Integraremos comunicación vial con los Distritos que integran en la provincia de Mocho.

### **SEGURIDAD CIUDADANA**

Fortaleceremos la concertación, interinstitucional con las organizaciones vecinales para dar una seguridad a los ciudadanos para ello nos proponemos:

- Impulsar el funcionamiento de comités vecinales y creación de Guardia Comunal, afín de desarrollar acciones de prevención y enfrentar el robo, asalto que ocasiona mayores daños.
- Conformaremos las brigadas de Defensa Civil, que será estructurada por comités descentralizados.
- 

### **POLITICAS SECTORIALES**

#### **SECTOR AGRARIO**

El sector agrario como uno de los ejes importantes del desarrollo rural, permite impulsar a mejorar la labor y la producción agrícola por lo que nos proponemos:

- Apoyaremos con semillas de hortalizas de las diferentes variedades a menor costo.
- Realizaremos monitoreo y capacitación de siembra agrícola, a través de la oficina de desarrollo agropecuario.

#### **SECTOR PECUARIA**

En el desarrollo pecuario impulsaremos las siguientes actividades.

- Promoveremos el mejoramiento genético del ganado vacuno.
- Instalaremos el banco de semen, en convenio con la facultad de Medicina Veterinaria de las universidades de la región.
- Fomentaremos la crianza y engorde de animales menores (porcino) con asistencia técnica.
- Instalaremos cobertizos y comederos en las diferentes parcialidades y comunidades.

- Construcción de la plaza pecuaria.
- Realizaremos feria agropecuaria, como espacio de promoción pecuaria.

### **SECTOR ENERGÍA**

- Electrificaremos las comunidades, parcialidades y centros poblados que aun carecen de este servicio. (Energía eléctrica).
- Gestionaremos financiamiento al ministerio de energía y minas para los proyectos de electrificación.
- Buscaremos financiamiento para renovación de Energía Eléctrica de Monofásico a Trifásico.

### **SECTOR INDUSTRIA Y ARTESANÍA**

- Impulsaremos la capacitación sobre tejidos de artesanía, con organizaciones de mujeres del ámbito de la provincia.
- Crearemos micro empresas de artesanía, orientados a la exportación de los tejidos realizados.
- Con los recursos que cuenta la zona tales como eucaliptos, industrializaremos el tratamiento para postes.

### **SECTOR TURISMO**

Dentro del marco de promoción del turismo consideramos como dinamizador del desarrollo económico de la Provincia para ello capacitaremos a la población.

### **SECTOR COMERCIO.**

- Impulsaremos la creación de la plaza internacional en zonas fronterizas..
- Impulsaremos el comercio a través de las ferias ganaderas y artesanales.

### **SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

En el aspecto del desarrollo vial, estando como una de los ejes importantes que impulsa el desarrollo son las vías de comunicación por lo que nos proponemos en emprender lo siguiente:

- Mejoramiento de las carreteras carrozables a diferentes centros poblados, comunidades y parcialidades.

- Gestionaremos teléfono convencional línea fija.
- Instalación de Cabinas de Internet Municipal

### **SECTOR EDUCACIÓN**

Consideramos la educación como la piedra angular, el motor del desarrollo de la provincia, por ello daremos la mayor importancia y apoyo a nivel del ámbito provincial, en este eje nos proponemos lo siguiente:

- Mejorar los índices de porcentaje de la evaluación ECE y evaluaciones PISA.
- Mejoramiento de la infraestructura educativa en las diferentes Instituciones Educativas donde sean necesarios.
- Implementación con mobiliarios escolares de acuerdo a la población estudiantil.
- Implementación con Computadoras a las Instituciones Educativas en sus diferentes niveles según sus necesidades.
- Implementación con bibliografías actualizadas a las bibliotecas escolares y gestión de bibliotecas virtuales.
- Impulsaremos el proyecto de municipios escolares como escuela cívica, que permite enseñar los principios de la democracia.
- Impulsaremos el perfeccionamiento profesional de los maestros y maestras para mejoramiento de la calidad educativa.
- Impulsaremos la articulación de la educación básica gestionando la creación de un Centro de Formación Profesional Superior de Moho.y sus distritos.

### **SECTOR CULTURA**

La cultura es uno de los aspectos que permite a impulsar el desarrollo de la provincia y sus distritos, por contar con una riqueza cultural propio no explorado impulsando diferentes actividades y proyectos como:

- Impulsaremos el proyecto de Educación Bilingüe Intercultural como acción de rescatar y mantener la identidad cultural.
- Realizaremos auspicios a festivales y eventos culturales tales como:
  - a.- Festival de Concurso de sicuris.

b.- Concurso de estudiantinas y centros musicales categorías libres y escolares.

c.- Festival de poesía, pintura y juegos culturales.

### **SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL**

- Apoyaremos las políticas sectoriales de prevención de salud de la Provincia.
- Apoyaremos al mejoramiento de la infraestructura de Salud.
- Coordinación con Centro de Salud, para dar mayor apoyo.
- Crear el Proyecto de Buena Salud Municipal con la participación de los especialistas.
- Impulsaremos las redes sociales como plataformas que permitan mejorar el bienestar social. .
- Crearemos la oficina de consultoría jurídica gratuito en convenio con la facultad de Derecho de las Universidades de la Región, por que la Constitución nos garantiza que todos los ciudadanos tenemos iguales derechos.
- Iniciaremos con el trámite inmediato para reunir los requisitos necesarios para la creación de un TECNOLÓGICO, en la provincia de Moho.

### **SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE**

Brindaremos de infraestructura deportiva adecuada y apoyo a las actividades deportivas, con la finalidad de promocionar nuevos valores deportistas que representen dignamente a la provincia de Moho, al departamento de Puno y nuestro País, en un mediano y largo plazo, teniendo como población objetivo la niñez y la juventud con mentalidad de amor por el deporte y nuestra tierra.

- Apoyo a las actividades deportivas como: Voleybol, Básquetbol, Ajedrez, Atletismo, y otros.
- Apoyo a los equipos participantes en la COPA PERU.
- Apoyo a los juegos escolares, ínter instituciones educativas.